



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.



Sulaco, Yoro, a los 24 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **LUIS FERNANDO FLORES MURILLO** con DNI: **1809198600260** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **LUIS FERNANDO FLORES MURILLO** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 24 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Marvin Rene Caballero Borja
MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA





MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco, Yoro, a los 19 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **HECTOR JOVANY RAMOS MENCIA** con DNI: **1811198200225** solicitándole le sea ~~matriculado un fierro el cual~~ se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **HECTOR JOVANY RAMOS MENCIA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 19 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Marvin Rene Caballero
MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA





MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco, Yoro, a los 17 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **NOE DANILO CRUZ ROSALES** con DNI:1809197200065 solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **NOE DANILO CRUZ ROSALES** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 17 días del mes de FEBRERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco, Yoro, a los 17 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **JORGE DANIEL OSORTO CARBAJAL** con DNI: **1809199800224** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **JORGE DANIEL OSORTO CARBAJAL** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 17 días del mes de FEBRERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco, Yoro, a los 13 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. **Compareció** al señor: **CARLOS NAUN ESTRADA ESTRADA** con DNI: **1809198300073** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **CARLOS NAUN ESTRADA ESTRADA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 13 días del mes de FEBRERO del año 2025.



MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco, Yoro, a los 6 días del mes de FEBRERO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **JOSE EUDORO VELASQUEZ REAÑOS** con DNI:1809198400314 solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **JOSE EUDORO VELASQUEZ REAÑOS** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 6 días del mes de FEBRERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA